

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,915 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,899 por 100.

4. Precios a pagar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
97,575	18,000	97,575
97,580	29,500	97,580
97,585 y superiores	69,000	97,583

Madrid, 30 de noviembre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

22785 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas correspondientes a los canjes voluntarios de 4 de diciembre de 2000 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.

Las Resoluciones de 21 de junio y 14 de noviembre de 2000, de esta Dirección General, han dispuesto para el día 4 de diciembre de 2000 la amortización mediante canje voluntario de los valores de determinadas emisiones de Bonos y Obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta.

Celebradas las subastas el pasado 29 de noviembre, es necesario hacer públicos los resultados, según dispone la Orden de 25 de enero de 2000.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultado de la subasta de 29 de noviembre de 2000 para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación, por valores de la emisión de Bonos del Estado al 4,95 por 100, con vencimiento el 30 de julio de 2005.

a) Bonos del Estado al 5,25 por 100, vencimiento 31 de enero de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 680.328.513,21 euros.

Importe nominal aceptado: 340.328.513,21 euros.

Precio máximo aceptado: 104,83 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 104,816 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
104,83	85.000.000,00	104,830
104,82	86.000.000,00	104,820
104,81 e inferiores	169.328.513,21	104,816

b) Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento 30 de agosto de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 85.750.000,00 euros.

Importe nominal aceptado: 50.500.000,00 euros.

Precio máximo aceptado: 117,35 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 117,350 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
117,35	50.500.000,00	117,350

c) Obligaciones del Estado al 10,50 por 100, vencimiento 30 de octubre de 2003:

Importe nominal presentado a canje: 15.900.000,00 euros.

Importe nominal aceptado: 15.900.000,00 euros.

Precio máximo aceptado: 115,35 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 115,345 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
115,35	11.100.000,00	115,350
115,33	4.800.000,00	115,345

2. Resultado de la subasta de 29 de noviembre de 2000 para la amortización mediante canje voluntario de las emisiones que se indican a continuación, por valores de la emisión de Obligaciones del Estado al 5,40 por 100, con vencimiento el 30 de julio de 2011.

a) Obligaciones del Estado al 10,0 por 100, vencimiento 28 de febrero de 2005:

Importe nominal presentado a canje: 290.407.212,15 euros.

Importe nominal aceptado: 53.112.212,15 euros.

Precio máximo aceptado: 125,62 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 125,620 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
125,62	53.112.212,15	125,620

b) Obligaciones del Estado al 10,15 por 100, vencimiento 31 de enero de 2006:

Importe nominal presentado a canje: 206.513.663,52 euros.

Importe nominal aceptado: 79.113.663,52 euros.

Precio máximo aceptado: 130,40 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 130,390 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
130,40	70.000.000,00	130,400
130,30	9.113.663,52	130,390

c) Obligaciones del Estado al 8,80 por 100, vencimiento 30 de abril de 2006:

Importe nominal presentado a canje: 212.269.000,00 euros.

Importe nominal aceptado: 77.469.000,00 euros.

Precio máximo aceptado: 121,70 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 121,695 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
121,70	31.000.000,00	121,700
121,69	46.469.000,00	121,695

d) Obligaciones del Estado al 7,35 por 100, vencimiento 31 de marzo de 2007:

Importe nominal presentado a canje: 312.919.759,09 euros.

Importe nominal aceptado: 210.919.759,09 euros.

Precio máximo aceptado: 116,03 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 116,011 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
116,03	69.000.000,00	116,030
116,02	28.000.000,00	116,020
116,01 e inferiores	113.919.759,09	116,011

e) Obligaciones del Estado al 8,20 por 100, vencimiento 28 de febrero de 2009:

Importe nominal presentado a canje: 158.600.000,00 euros.

Importe nominal aceptado: 37.000.000,00 euros.

Precio máximo aceptado: 124,87 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 124,870 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Euros	Precio asignado — Porcentaje
124,87	37.000.000,00	124,870

f) Obligaciones del Estado al 8,70 por 100, vencimiento 28 de febrero de 2012:

Importe nominal presentado a canje: 151.863.293,91 euros.

Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas.

3. Según se prevé en el punto décimo de las Resoluciones de 21 de junio y 14 de noviembre de 2000, siempre que haya sido aceptada alguna oferta competitiva, las ofertas no competitivas se aceptan en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante de la subasta. El precio asignado a las ofertas no competitivas aceptadas es, pues, el siguiente:

Emisión	Precio asignado — Porcentaje
Bonos del Estado al 5,25 por 100, vencimiento 31 de enero de 2003	104,816
Obligaciones del Estado al 10,90 por 100, vencimiento 30 de agosto de 2003	117,350
Obligaciones del Estado al 10,50 por 100, vencimiento 30 de octubre de 2003	115,345
Obligaciones del Estado al 10,0 por 100, vencimiento 28 de febrero de 2005	125,620
Obligaciones del Estado al 10,15 por 100, vencimiento 31 de enero de 2006	130,390
Obligaciones del Estado al 8,80 por 100, vencimiento 30 de abril de 2006	121,695
Obligaciones del Estado al 7,35 por 100, vencimiento 31 de marzo de 2007	116,011
Obligaciones del Estado al 8,20 por 100, vencimiento 28 de febrero de 2009	124,870

4. El precio de los valores a recibir en canje, que hizo público el Banco de España de forma previa a la celebración de las subastas, es del 100,84 y 96,79 por 100, respectivamente, para los Bonos del Estado a cinco años al 4,95 por 100, vencimiento el 30 de julio de 2005, y Obligaciones del Estado a diez años al 5,40 por 100, vencimiento el 30 de julio de 2011.

5. Como resultado de las subastas reseñadas, el 4 de diciembre de 2000, se emitirán Bonos del Estado a cinco años al 4,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2005, y Obligaciones del Estado a diez años al 5,40 por 100, vencimiento 30 de julio de 2011, por un nominal de 430.719.000,00 y 573.483.000,00 euros, respectivamente. Asimismo, a consecuencia de los redondeos, según lo previsto en el apartado duodécimo de las Resoluciones de 21 de junio y 14 de noviembre de 2000, el conjunto de los presentadores de ofertas aceptadas ingresarán en efectivo un importe de 1.583.939 pesetas, equivalente a 9.519,67 euros, y se abonarán 413.770 pesetas a los titulares de cuentas directas en el Banco de España, importe equivalente a las diferencias a pagar en efectivo por 2.486,81 euros.

Madrid, 1 de diciembre de 2000.—La Directora general, Gloria Hernández García.

22786 RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 7 de diciembre de 2000.

La Orden de 25 de enero de 2000 de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2000 y enero de 2001 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de 27 de enero de 2000, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 4 de diciembre, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 7 de diciembre de 2000.

Fecha de amortización: 7 de diciembre de 2001.

1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.050,865 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 317,755 millones de euros.

1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 95,335 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 95,346 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,826 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,814 por 100.

1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
95,335	132,000	95,335
95,340	43,500	95,340
95,345	6,000	95,345
95,350 y superiores	136,255	95,346

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 7 de diciembre de 2000.

Fecha de amortización: 7 de junio de 2002.

2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.096,571 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 493,480 millones de euros.

2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 93,080 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 93,090 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,832 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,825 por 100.

2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
93,080	239,000	93,080
93,085	35,000	93,085
93,090 y superiores	219,480	93,090